

**Reunión n° 1417
Sesión especial n° 1/15 - Preparatoria
42° Período de Sesiones Ordinarias
6 de marzo de 2015**

Presidencia

Dr. César Gustavo Mac Karthy
Vicegobernador de la Provincia
Presidente de la Honorable Legislatura

Secretarios

Lic. Edgardo Antonio Alberti
Sr. Raúl Alejandro Fernández

DIPUTADOS PRESENTES

ALE, Juan Luis
BARROSO, Ana María
CISNEROS, Javier Eliseo
CRESPO, Miryhan Beatriz
DANIEL, Eduardo Nelson
GALLEGO, Clara Mónica
GARCÍA, Jerónimo Juan Jesús
GÓMEZ, Carlos
INGRAM, Roddy Ernesto
JARA, Vicente
JOHNSON TÁCCARI, Alejandra Marlene Denice
KARAMARKO, José Antonio
LIZURUME, José Luis
LLANES, María José
MARIÑANCO, Adolfo
MARTÍNEZ, Argentina Noemí
MONTES SEGOVIA, Anselmo del Carmen
MUÑIZ, Gustavo Javier
PETERSEN, Oscar Carlos
REYES, Gustavo Adolfo
RISSO, Roberto Carlos Aquilino
ROMERO, Haydeé Mirtha
SOTOMAYOR, Félix Ernesto
TROTTA, Héctor Claudio
VILLAGRA, Exequiel
WILLHUBER, Elva Noemí

DIPUTADA AUSENTE CON AVISO

DI PERNA, Raquel Anahí

SUMARIO

I - APERTURA DE LA SESIÓN

II - ORDEN DEL DÍA

1. Designación de los Vicepresidentes Primero y Segundo de esta Honorable Legislatura.
- Oradores: Diputados Martínez (FPV), García (Chubut Somos Todos) y Risso (UCR).
2. Determinación de los días y horarios de las sesiones ordinarias del corriente año.

III - CIERRE DE LA SESIÓN

IV - APÉNDICE: RESOLUCIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA

- I -

APERTURA DE LA SESIÓN

- En Rawson, en el recinto de sesiones de la Honorable Legislatura del Chubut, a seis de marzo de dos mil quince, siendo las 17:50 dice el

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): Con la presencia de veinticinco señores diputados en el recinto, uno en la Casa y un ausente con aviso, se declara abierta la sesión preparatoria convocada para el día de la fecha de acuerdo con lo establecido en el artículo 1° del Reglamento Orgánico.

- II -
ORDEN DEL DÍA

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): Sobre sus bancas se encuentra el Orden del Día de la presente sesión el que, de no mediar observaciones, se dará por aprobado.

- Se vota.

Aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al primer punto del Orden del Día.

- 1 -
DESIGNACIÓN DE LOS VICEPRESIDENTES PRIMERO Y SEGUNDO

SR. SECRETARIO (Alberti): 1. Designación del Vicepresidente Primero y Vicepresidente Segundo de esta Honorable Legislatura.

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): Tiene la palabra la diputada Martínez.

SRA. MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente, el Bloque del Frente para la Victoria propone para la Vicepresidencia Primera al diputado y compañero Félix Sotomayor.

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): Muy bien. Tiene la palabra el diputado García.

SR. GARCÍA: Gracias, señor Presidente, el Bloque Chubut Somos Todos propone para la Vicepresidencia Segunda a la diputada Raquel Di Perna.

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): Bien. Tiene la palabra el diputado Risso.

SR. RISSO: Presidente, como hemos propuesto en cada uno de los años al inicio del período de sesiones, hemos sostenido que la Vicepresidencia Segunda le corresponde a la oposición. No voy a volver a reiterar, Presidente, lo que ya he dicho hasta el cansancio en esta Legislatura.

Más allá de las cuestiones internas y de los distintos colores de los que algunos se quieren disfrazar, son todos afiliados al mismo partido político. Son veinticinco justicialistas... -me voy a corregir, menos dos que han ingresado a la Legislatura en el Frente para la Victoria, quiero decir que hay dos socialistas -ya me han retado demasiadas veces-. Pero la mayoría, Presidente, veintitrés pertenecen al mismo partido político.

Creo que está claro que la bancada de la oposición es la de la Unión Cívica Radical. Por eso, tal cual lo hemos planteado cada vez que hemos tenido oportunidad, es que la Vicepresidencia Segunda corresponde a esta bancada. Como siempre, voy a proponer al diputado José Luis Lizurume.

Gracias, Presidente.

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): Tiene la palabra el diputado García.

SR. GARCÍA: Presidente, yo puedo aceptar que se dude de mi buen gusto para vestirme pero disfrazado -la verdad- me parece un poco fuerte. La Constitución habla de minorías, minorías, algo que no le entra en la cabeza al diputado preopinante, pero es una cuestión a la que nos tiene acostumbrados.

La bancada a la que yo represento es una minoría, es la primera minoría y, en función de eso, hacemos el planteo. Indudablemente, ahora vamos a ver cuál es el nivel de contubernio que existe entre esa supuesta oposición porque se debería manifestar en los votos esa supuesta oposición y el oficialismo.

Nada más, Presidente, gracias.

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): Tiene la palabra el diputado Risso.

SR. RISSO: Gracias, Presidente, cuando hablo de disfrazados me refiero a los... creo que se confundió con el término travestido...

- Expresiones en las barras.

... que es utilizado por algunos, en el manejo, Presidente, de las cuestiones políticas. El travestido es el que se disfraza de lo que no es, ¿no?, me refiero al travestido político. En política, es disfrazarse de lo que no es.

Trata de negar y de hecho, fíjese, pertenece, milita en otro partido político pero su condición es justicialista. Es cierto que la afiliación sigue siendo del justicialismo, esto por una cuestión, por un lado, Presidente.

Por otro lado, no es mi intención venir a plantear una cuestión de instrucción cívica o de derecho constitucional. El principio rector de la república, Presidente, aquí, en Estados Unidos, en Europa y yo diría en cualquier organización republicana y democrática, es que cuando se utiliza el término minoría se refiere a la oposición.

El término minoría, Presidente, nació con la Ley Sáenz Peña, con el sistema de lista incompleta; si no, la Ley Sáenz Peña no hubiese existido nunca. Hubiese existido el sistema de lista completa, el partido que gana se lleva todos los diputados y después, de acuerdo con los avatares de la vida parlamentaria, se dividirán en uno o dos bloques, como ha ocurrido en esta Legislatura en los últimos años. El origen es exactamente el mismo.

En el sistema republicano, Presidente, la Ley Sáenz Peña de lista incompleta habla de minorías y las minorías se refieren a la oposición. Por eso estoy planteando, Presidente, que corresponde a esta bancada porque somos la oposición.

Además, Presidente, yo recuerdo que estudiaba en instrucción cívica -y enseñaba cuando me tocó hacerlo- que el concepto de lista incompleta de la Ley Sáenz Peña y el concepto de oposición tienen que ver con el control.

Pregunto, Presidente, cómo se van a controlar los que militan en un mismo partido político, queda sujeto a una cuestión de alianza en la vida interna de los partidos políticos.

Cuando se habla de minoría y se habla de oposición, la oposición, Presidente, jamás -en ningún lugar del mundo- está integrada por personas que militan o están afiliadas al mismo partido político, éste es el caso.

Por eso es que la única bancada opositora en este Parlamento, más allá de los avatares de la vida interna, le recuerdo que el origen es el mismo, en los ocho años de Das Neves pertenecían todos al mismo sector político -salvo excepciones y las vuelvo a reiterar- y pueden volver a juntarse, lo dudo mucho pero podría llegar a ocurrir porque militan dentro del mismo partido político; cosa que nunca va a ocurrir con la Unión Cívica Radical, Presidente, más allá de los avatares y de las decisiones, idas y venidas de algunos.

El Radicalismo, Presidente, es la fuerza política de oposición en la Provincia del Chubut. Es más, fíjese hasta dónde, Presidente, que militamos en el mismo partido durante toda nuestra trayectoria política. Milito - así como el diputado Lizurume- en el mismo partido político: la Unión Cívica Radical; hay otros que cambian tanto que hasta se olvidan de los nombres del partido en el que están militando, Presidente.

Por eso voy a insistir en que la Vicepresidencia 2ª le corresponde a la bancada de la oposición, que es la Unión Cívica Radical. Ratifico la propuesta -que solicito sea puesta a consideración- para que ocupe ese lugar el diputado José Luis Lizurume.

Gracias, Presidente.

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): Habiendo una propuesta para ocupar el cargo de Vicepresidente 1º de esta Legislatura, ponemos a consideración de los señores diputados la propuesta efectuada por la señora diputada Martínez, para que el cargo de Vicepresidente 1º sea ocupado por el diputado Sotomayor. Quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

- Se vota.

Aprobada.

Habiendo dos posturas para ocupar el cargo de Vicepresidente 2º de esta Legislatura, ponemos a consideración de los señores diputados en primer lugar la propuesta del señor diputado García para que ocupe el cargo de Vicepresidente 2º la diputada Di Perna. Quienes estén a favor sírvanse levantar la mano.

- Se vota.

Nueve votos.

Habiendo otra propuesta, la del señor diputado Risso, que propone como Vicepresidente 2º de esta Legislatura al diputado Lizurume, quienes estén a favor sírvanse levantar la mano.

- Se vota.

Catorce votos.

Por lo tanto, quedan consagrados Vicepresidente 1º de esta Legislatura el diputado Sotomayor y Vicepresidente 2º el diputado Lizurume.

Pasamos al segundo punto del Orden del Día.

- 2 -

DETERMINACIÓN DE LOS DÍAS Y HORARIOS DE LAS SESIONES ORDINARIAS

SR. SECRETARIO (Alberti): 2. Determinación de los días y horarios de las sesiones ordinarias del corriente año.

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): Como parte anexa del Orden del Día se encuentra el cronograma de sesiones ordinarias -que está a disposición de los señores diputados-, el que por Secretaría se leerá.

SR. SECRETARIO (Alberti):

Cronograma de sesiones ordinarias año 2015

Mes de marzo

Martes 10
Jueves 12
Martes 17
Jueves 19

Mes de abril

Martes 7
Jueves 9
Martes 21
Jueves 23

Mes de mayo

Martes 5
Jueves 7
Martes 19
Jueves 21

Mes de junio

Martes 2
Jueves 4
Martes 16
Jueves 18
Martes 30

Mes de julio

Jueves 2
Jueves 30

Mes de agosto

Martes 18
Jueves 20

Mes de septiembre

Martes 1
Jueves 3
Jueves 17
Martes 29

Mes de octubre

Jueves 1
Martes 13
Jueves 15

Mes de noviembre

Jueves 5
Martes 17
Jueves 19

Mes de diciembre

Martes 1
Jueves 3
Martes 15

El horario de las sesiones ordinarias será los días martes y jueves a las 10:00.

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): Ponemos a consideración de los señores diputados el cronograma propuesto.

- Se vota.

Queda aprobado.

Recordamos entonces que las sesiones ordinarias serán los días martes y jueves a las 10:00 horas y el detalle está en el anexo, siendo la próxima sesión ordinaria el día martes 10, el martes de la semana que viene.

- III -

CIERRE DE LA SESIÓN

Habiéndose cumplido con los puntos 1° y 2° del Orden del Día, se da por finalizada la sesión preparatoria.

- Eran las 17:59.

Edgar Lloyd Jones
Director
Cuerpo de Taquígrafos
Honorable Legislatura
Provincia del Chubut

- IV -

APÉNDICE: RESOLUCIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA

RESOLUCIÓN N° 003/15 - H.L.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT

RESUELVE:

Artículo 1°. Designar Vicepresidente Primero de esta Honorable Legislatura al señor diputado Félix Sotomayor.

Artículo 2°. Designar Vicepresidente Segundo de esta Honorable Legislatura al señor diputado José Luis Lizurume.

Artículo 3°. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los seis días del mes de marzo de dos mil quince.

Dr. César Gustavo Mac Karthy
Presidente
Honorable Legislatura
Provincia del Chubut

Lic. Edgardo Antonio Alberti
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura
Provincia del Chubut

RESOLUCIÓN N° 004/15 - H.L.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1°. Fijar como días y horarios de realización de las sesiones ordinarias del período legislativo del año 2015 los martes y jueves a las 10:00, estableciéndose que la primera sesión ordinaria se llevará a cabo el día 10 de marzo de 2015 a las 10:00.

Artículo 2°. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los seis días del mes de marzo de dos mil quince.

Dr. César Gustavo Mac Karthy
Presidente
Honorable Legislatura
Provincia del Chubut

Lic. Edgardo Antonio Alberti
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura
Provincia del Chubut